

95

Danzas, cuerpos y performatividades

Nueva Antropología

•Tanya García López, Profesión: bailarín de ballet. Experiencias en el proceso de producción de la danza escénica • María de Lourdes Fernández Serratos, Cuerpos percibientes. Experiencias de espectadores de danza contemporánea en la Ciudad de México • María Cristina Mendoza Bernal, Butoh Ritual Mexicano, A. C., una práctica performativa con fines terapéuticos • Abraham Domínguez Madrigal, Quemas de judas, rituales carnavalescos actuales en la Ciudad de México • Joselin Barja Coria, Representación, performatividad y presencia. Un diálogo imprescindible a la luz de la experiencia migrante • Ana María de Guadalupe Arras Vota / Damián Aarón Porras Flores / Addy Anchondo Aguilar, Entre la oportunidad y la opresión: experiencias de vida de universitarios rarámuris • Natalia Edith Tenorio Tovar, Análisis de la vergüenza: el estigma, la discriminación en el aula y la autoestima

CIESAS · CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA · INAH

VOL. XXXIV, NÚMERO 95, JULIO- DICIEMBRE 2021 ISSN 0185-0636

Nueva Antropología 95

Danzas, cuerpos y performatividades

REPRESENTACIÓN, PERFORMATIVIDAD Y PRESENCIA. UN DIÁLOGO IMPRESCINDIBLE A LA LUZ DE LA EXPERIENCIA MIGRANTE

Joselin Barja Coria*

Resumen: En la presente contribución buscaré explorar y ahondar en el concepto de *presencia* como una forma simbólica-material de estar en contacto con el otro, que es posible por la acción y la articulación estratégica en las relaciones humanas materializada en obras sociales. A través del tema de estudio de las migraciones en tránsito, explicaré dos expresiones de presencia, la hegemónica y la encarnada, que sirven para entender la complejidad de la producción de la presencia migrante en México y las razones por las que es necesario que el marco de la presencia dialogue con representación y *performance*, dos constructos necesarios en la comprensión integral de esta realidad social.
Palabras clave: presencia, *performance*, representación, migración.

Representation, Performativity and Presence. An Essential Dialogue in the Light of the Migrant Experience

Abstract: This article proposes the notion of presence as a symbolic-material form of being in touch with the world and producing it. Presence implies action and strategic articulations with others to transform the cultural world and ourselves. Through the lens of transit migration studies, the proposal of presence in this article includes two of their forms of expression: hegemonic and incarnate presence. Both are frameworks to understand the migrant presence in Mexico as a complex phenomenon. The reasons to incorporate representation and performance as part of this comprehensive framework for explaining the social reality are also part of the discussion.
Keywords: presence, performance, representation, migration.

INTRODUCCIÓN

> *Se instruye la salida inmediata de personas extranjeras albergadas en estancias y estaciones migratorias en acato a las medidas sanitarias [...] Hay 106 personas migrantes en las estaciones y albergues migratorios del país*
>
> Instituto Nacional de Migración, 20 de abril de 2020

En el mes abril de 2020, las estaciones migratorias en México registraron de forma inaudita un nivel de detenciones no visto en las últimas dos décadas. De acuerdo con un comunicado del Instituto Nacional de Migración (INM), para el 20 de abril

* Doctora y maestra en Ciencias Antropológicas por la UAM, tiene una especialidad en Antropología de La Cultura, y es licenciada en Psicología por la UNAM.

sólo 106 personas quedaban detenidas en alguno de los más de cincuenta centros de detención. Mientras que en los tres años anteriores esta tendencia parecía ir totalmente a la alza: 93 846 detenciones en 2017, de las cuáles 5 243 sucedieron en abril; 131 445 detenciones en 2018, de ellas 11 425 fueron en el mismo mes de abril, y 182 490 en 2019, de las cuáles 13 335 ocurrieron en el mes citado. La pandemia Covid-19 parecía haber logrado lo que incluso las medidas más restrictivas en política migratoria no consiguieron: frenar la movilidad humana. Contradictoriamente, esa misma pandemia mostraba a la luz pública acciones que en otros tiempos hubieran sido inimaginables: el propio INM poniendo en libertad a personas migrantes detenidas.

Un efecto de la contingencia sanitaria mundial comenzó a replicarse en los corredores migratorios más transitados en América y Europa. El cierre en las fronteras de Estados Unidos, México y Guatemala de forma especular generó más precariedad en las rutas migratorias mesoamericanas, tal como ocurrió en el cierre de fronteras de la Unión Europea, limitando el ingreso de personas provenientes de Asia, África y Medio Oriente.

¿Podemos afirmar que la migración en tránsito se detuvo? ¿La movilidad migratoria sufrió una suerte de *impasse* frente a la pandemia?

Las políticas de restricción de movimiento justificadas por el riesgo sanitario que hoy organizan la movilidad humana en el sentido más amplio (incluyendo el uso de espacios públicos e íntimos), han tenido impactos diversos en nuestra vida cotidiana. Sin embargo, estos efectos se viven de forma diferencial en función de las variables que organizan nuestras vidas y el orden social. Los efectos negativos de la pandemia se potencializan o mitigan en función de clasificaciones raciales, de género, clase social, nacionalidad o religión, y el lugar donde las personas estamos situadas.

La restricción de cruces fronterizos en nombre de la salud pública no es la excepción al producir efectos diferenciales del confinamiento. Un ejemplo muy claro es la limitación al derecho al asilo para personas provenientes del triángulo norte de Centroamérica, una región profundamente lastimada económica, política y socialmente desde al menos hace media década. Migrar desde Honduras, Guatemala o El Salvador sigue siendo prioridad aún en tiempos de pandemia. Quienes migran no han dejado de estar exentos de vivir las condiciones que les han expulsado de forma violenta de sus países: violencia sexual y de género, reclutamiento y persecución de pandillas, amenazas de muerte, etcétera. La respuesta a la pregunta sobre la paralización o el posible *impasse* en la migración en tránsito es mucho más compleja que lo que podría sugerir un análisis coyuntural sobre política migratoria y derechos humanos en tiempos de pandemia con énfasis en la inmovilidad.

En los siguientes apartados presentaré una serie de reflexiones posteriores a la conclusión de mi trabajo doctoral sobre presencias migrantes en contextos de violencia en México (Barja, 2019). Considero oportuno continuar en este

hilo de discusión porque en el campo de los estudios de las migraciones y la movilidad humana, la pandemia vino a mostrar que las políticas globales de control migratorio más estrictas se pueden materializar al cobijo de un discurso naturalista en pro de la salud que catapultó el miedo hacia el otro. Hoy el cuerpo adquiere una lectura social en código de salud *vs*. enfermedad, o recordando a Mary Douglas y su sensible análisis sobre el orden social de la vida, un cuerpo codificado en términos de pureza o contaminación y riesgo (Douglas, 1973). El riesgo ante el otro legitima el derecho del Estado a imponer la inmovilidad en el sentido más amplio, incluyendo el derecho a cruzar fronteras. Y aun con los cierres fronterizos mundiales, las personas migrantes están aquí, están *presentes* en tiempos de pandemia.

En este texto buscaré explorar y ahondar en el concepto de *presencia* como una forma simbólica-material de estar en contacto con el otro, que es posible por la acción y la articulación estratégica en las relaciones humanas materializadas en obras sociales que incluyen la producción del sí mismo y la producción del mundo circundante (Barja, 2019).

Iniciaré con una pequeña discusión sobre el dilema conceptual y metodológico de estudiar la migración en tránsito y las implicaciones políticas que dicha categoría tiene en la experiencia de las personas, dependiendo del contexto coyuntural, a la luz de este texto, los tiempos de pandemia. Este apartado abre la pauta para entrar a la discusión de dos de los tres conceptos con los que dialogo a lo largo del texto: *representación* y *performatividad*. En seguida, abordaré algunas discusiones vigentes en torno a *presencia*, un concepto que ha servido como constructo teórico-metodológico principalmente en la historia, las artes y la filosofía. Esta discusión pasará ineludiblemente por las tensiones entre presencia y representación, y la relación de ambos con *performance*, para posteriormente, a partir del trabajo de campo con migrantes, plantear que es en el estudio de la presencia donde se pueden recuperar elementos sustantivos de la producción material, corpórea e histórica de la vida migrante y sus implicaciones con los otros (nosotros, comunidad de acogida).

LA REPRESENTACIÓN HEGEMÓNICA DE LA MIGRACIÓN EN TRÁNSITO

En el norte de América, el estudio de la migración en la frontera entre Estados Unidos y México ha sido un tema de interés político, económico y académico desde hace varias décadas. El Proyecto sobre Migración Mexicana (MMP, por sus siglas en inglés), creado a principios de los años ochenta, es un sólido ejemplo de los aportes de investigación que la antropología y las ciencias sociales han realizado para entender las dinámicas de movilidad entre ambos países. Entre sus resultados está la caracterización que Durand y Massey (2003) han construido en referencia a un siglo de movilidad de migrantes de México hacia el vecino país del norte.

Mediante cortes cíclicos, ambos investigadores identifican hitos que marcan la transición de un periodo a otro, los cuales caracterizan como eras, y de las que me interesa retomar la que posteriormente desarrollaron con mayor profundidad, denominada "era de la marginalización", para describir la migración de este milenio, marcada por los eventos del 11 de septiembre de 2001, que intensificaron la militarización de las fronteras y la producción de leyes antiterroristas que otorgaron el poder a las autoridades federales para perseguir y expulsar a cualquier extranjero de manera expedita. Una era caracterizada por migrar "al margen de la ley" y producir mayor precariedad en la vida laboral, educativa y en el estado de salud de las personas (Durand, Massey y Prey, 2009: 105). El análisis de esta era puede utilizarse en extensión a la migración que algunos han llamado "masiva", o en "éxodo", para describir los movimientos centroamericanos indocumentados de las últimas décadas.

Martínez, Cobo y Narváez, al hablar de las causales de la migración centroamericana hacia Estados Unidos, describen al mismo periodo como la etapa de "la migración de tránsito y complejidad", aludiendo a patrones específicos que configuran los movimientos migratorios en la región y permanecen de forma sistemática durante las últimas dos décadas:

> Esta etapa, de acuerdo con su carácter heterogéneo, se subclasifica a partir de los siguientes puntos de coyuntura: *a) securitización de fronteras y vínculos transnacionales (2001); b) fenómenos climáticos y pandillas (2005); c) crisis económica e incursión del crimen organizado (2008);* y *d) visibilidad de la violencia (2010)* (Martínez, Cobo y Narváez, 2015: 131-132).

Esta caracterización comparte la marginalidad previamente descrita para la migración mexicana por Durand. Al respecto, Martínez, Cobo y Narváez llaman la atención sobre la visibilidad reciente de la movilidad centroamericana, aun cuando data de al menos cuatro décadas.

MIGRACIÓN ¿EN TRÁNSITO?

La migración en tránsito tiene un fuerte desarrollo académico particularmente en la última década. Diversas disciplinas han dedicado su esfuerzo al análisis de las cartografías o rutas de tránsito, actores asociados, producción de políticas regionales, condiciones estructurales y riesgos asociados (Ríos, 2013; Barrón, Fernández y Rivera, 2014; Quiroz, 2014; González, 2015; Osorio, 2014; Nájera, 2016; Casillas y Córdova, 2018).

En la mayoría de estos análisis se asume que la migración en tránsito es un fenómeno objetivado por estudiar, es decir, hay un enfoque esencialista que da por sentado que la definición de *migración en tránsito* refiere a las personas que por una temporalidad se encuentran en un país o lo cruzan con la intención de llegar a otro que sería su destino final.

Esto tiene implicaciones epistemológicas y políticas. En el plano del

conocimiento se producen ideas que legitiman una categoría que nace en el seno del terreno político de la modernidad y de las tácticas de los Estados-nación, en la creación de fronteras y defensa de sus soberanías.

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH] caracteriza a la migración en tránsito de la siguiente manera:

> No hay una definición canónica de "migración en tránsito", un término por el que comúnmente se entiende la estancia temporal de los migrantes en uno o varios países, con objeto de llegar a otro destino definitivo, al tiempo que llama la atención sobre la importancia de reparar en "que la noción de 'temporalidad' que entraña la idea de 'tránsito' plantea dificultades conceptuales: ¿cuán largo o breve es el periodo de tránsito? ¿A partir de cuánto tiempo de estancia se convierte el país de tránsito en destino definitivo?" (OACNUDH, 2016: 5).

En relación con esta complejidad, en otros trabajos me he referido a la necesidad de cuestionar la migración en tránsito como objeto de estudio y las razones para hacerlo (Barja, 2014; Barja, 2019); en resumen, porque la migración en tránsito debiera ser un concepto a desnaturalizar en la investigación social, pues como afirma Düvell (2012), es un enfoque incorporado directamente de la producción de una política migratoria de control a nivel global, que comienza a utilizar este concepto a raíz de las preocupaciones de la Unión Europea sobre la migración irregular, por lo que con el paso del tiempo, la migración en tránsito se convirtió en un marco de referencia asociado a la idea de sujetos "ilegales". Adicionalmente, porque reproduce la idea de un grupo social que está "de paso" y parece homogéneo en cuanto a necesidades y capacidades de acción.

Para la región de las Américas, la migración en tránsito adquirió auge a principios de este milenio con el incremento del control fronterizo, la externalización de fronteras por parte de Estados Unidos, las políticas de antiterrorismo y antinarcotráfico, y el incremento de formas de violencia social, de las cuales las personas migrantes no quedaron exentas.

Este marco coyuntural dio pauta al reforzamiento de la migración en tránsito como un fenómeno de cruce de sujetos "ilegales", pobres, inmersos en relaciones de abuso, sufrimiento y desamparo que generó reacciones polarizadas de rechazo o cohesión, desde las más abiertas manifestaciones de odio y xenofobia hacia los "ilegales" en su carácter de no nacionales, hasta las muestras más sensibles de solidaridad para crear una comunidad extensa de defensores de derechos y promotores de ayuda humanitaria en la región.

Al hablar de estas reacciones, nos hemos comenzado a adentrar en el terreno del contacto social con el otro, un contacto orientado por las significaciones pero que sucede en el ámbito material. Iniciamos aquí nuestro diálogo sobre la disputa existente entre las posturas epistémicas interpreta-

cionistas y las materialistas que explican el mundo social.

ESPECTÁCULO DE LA MIGRACIÓN

La migración en tránsito como un fenómeno que de forma "natural" se asocia a la movilidad humana en condiciones de precariedad, se ha arraigado fuertemente como idea dominante porque forma parte de una representación generalizada que orienta la forma en que concebimos a las personas migrantes y nuestro actuar frente a ellos.

Como todo espectáculo requiere de un guion, actores y un escenario. El primero cumple la función de llenar de contenidos las narrativas que atraerán a la audiencia, mientras que los segundos dotan de cuerpo a las narrativas:

> La selección de actores no solamente asegura la audiencia y, en consecuencia, la venta del producto. Pero también es crucial para anclar la estructura ideacional de un discurso audiovisual para maximizar los efectos de la narrativización mediática (Pfleger, 2015: 63).

Entramos así al terreno de los significados. Para el caso de la migración en tránsito por México, hay un significado dominante que se funda en un espectáculo mediático con el potencial suficiente de reproducir una imagen de una migración violenta, con fuerte presencia de un binario víctimas-criminales y con énfasis en la apología del dolor.

En las últimas décadas, notas de prensa, documentales, películas, incluso telenovelas, han incorporado historias y narrativas de la vida migrante y sus vicisitudes. Los "sin rostro", los "invisibles", "el calvario", "la odisea", "la ruta del infierno", "la ruta del terror" son apelativos recurrentes que encontramos en titulares de prensa asociados a fotografías que siguen un patrón particular: rostros sombríos con ojos llorosos, miradas perdidas, un tren repleto de personas incluyendo niños y niñas, zapatos rotos, mochilas sucias, vías del tren y, junto a las vías, la famosa "bestia", ese tren de carga en el que han emprendido camino miles de viajeros y que se convirtió en la figura emblemática que ha captado la atención de la prensa nacional e internacional para hacer cientos de reportajes.

Y es que el desafortunado evento de la matanza de 72 migrantes en Tamaulipas hace una década, marcó un hito en el que la atención mediática se desplazó a las rutas del tren. Desde entonces vemos sistemáticamente un ensamblaje que opera conformando una gruesa representación mediática hegemónica basada en la estética del sufrimiento que resulta un producto altamente consumible.

En su provocativa obra *Ante el dolor de los demás*, Susan Sontag nos enseña que el uso de imágenes de guerra, atrocidad y dolor producen un efecto de voyerismo en el espectador:

> Las imágenes de lo repulsivo pueden también fascinar. Se sabe que no es mera curiosidad lo que causa las retenciones del tráfico en una autopista cuando se pasa junto a un horrendo accidente de automóvil (Sontag, 2003: 42).

Aunque pudiera pensarse que la exposición a las imágenes de las narrativas del dolor migrante sensibiliza a las comunidades de acogida, lo que encontramos es un consumo de dichas producciones que se apropian en el imaginario del espectador e incluso de los actores, hombres y mujeres migrantes que también tienen contacto con periódicos, películas, documentales, y de forma más directa con periodistas, investigadores y activistas interesados en escuchar estas historias de manera recurrente.

Es así que las representaciones ocurren en el terreno mediático y en el ámbito cultural al generar tramas de significados que guían nuestra vida relacional.

La función del espectáculo de la migración de crear una representación hegemónica cumple un fin vinculado al actuar político de quienes migran. Dentro de la estética del dolor, las narrativas comunes de sufrimiento brutal y abandono generan la falsa idea de unidad. El mejor ejemplo vigente es el de las caravanas migrantes, que paulatinamente han ido sustituyendo el poder emblemático de la famosa "bestia". Pareciera tratarse de un colectivo en desamparo, con poca capacidad de acción e incluso a veces irracional (cuántas veces no habremos escuchado a la gente preguntar por qué siguen migrando si no pueden ingresar al país, si se enfrentan con la policía migratoria e incluso si pueden perder la vida). A la coyuntura actual de la pandemia se suma la idea de un colectivo potencialmente "contaminante", que pretende quebrantar la ley e ingresar en una nueva caravana como lo anuncia el siguiente encabezado de prensa: "El INM amaga con cárcel si caravana migrante ingresa a México sin medidas sanitarias" (Vergara, 2020). Esta imagen es el sustento para legitimar acciones estatales, como la producción masiva de deportaciones, al tiempo que se vuelve opaco el tema de las políticas neoliberales que a nivel global han generado un orden de movilidad humana en el que ciertos sectores calificados podrán ingresar o salir de un país a otro con documentos y de forma segura, mientras que otros sectores pobres estarán imposibilitados de cumplir toda la serie de requisitos que exige la obtención de alguna visa migratoria.

Por ello, el espectáculo que refiero es en realidad una triada. Se hace posible por el ensamblaje de tres espectáculos simultáneos: el espectáculo de la frontera, el espectáculo de la violencia y el espectáculo del otro (Barja, 2019).

La frontera en el abordaje de la activista chicana Gloria Anzaldúa, es un espacio de intercambio cultural que clasifica a quienes la habitan para producirles como ilegales:

> A borderland is a vague and undetermined place created by the emotional residue of an unnatural boundary. It is in a constant state of transition. The prohibited and forbidden are its inhabitants (Anzaldúa, 1999: 25).

Nicholas de Genova ha desarrollado una línea de investigación sobre el papel cultural y político que desempeñan estas fronteras, y aunque su análisis se enfoca a la frontera entre

México y Estados Unidos, tiene bases aplicables para muchas fronteras políticas que sirven en defensa del poder soberano de los Estados-nación para clasificar quienes son autorizados de entrar dignamente en su territorio y quienes no. La representación que tenemos de las fronteras ocurre mediante un espectáculo que, a opinión de De Genova (2013), es parte de un sistema colonial que representa a las personas como transgresoras de las leyes que los Estados-nación producen. Con ello justifican las deportaciones de sujetos no considerados como ciudadanos. Los no ciudadanos son incluidos en las leyes, pues al establecer la norma de quienes pueden ser incluidos como sujetos de derechos en un territorio, se establece en paralelo un régimen en el que todos aquellos que no cubren esos criterios, son los excluidos. Se les incluye en el espectáculo de la transgresión para excluirles por ley. En este espectáculo la violencia estatal se legitima, se justifica la sanción ante la ruptura de la ley.

La violencia, a su vez, tiene una dimensión inherente de espectacularidad. Evans y Giroux critican el carácter no universal de la violencia y su función naturalizada dentro de distintas formaciones sociales que requieren de la violencia como fuerza pedagógica para su constitución (Evans y Giroux, 2015: 12).

La fuerza pedagógica que tiene la violencia en la conformación de nuestras sociedades es tal que consolida múltiples estereotipos. Se naturaliza que personas de piel oscura se asocien a estereotipos de criminalidad, que mujeres latinas y caribeñas sean objeto de violencia sexual, que jóvenes con tatuajes de procedencia de países del norte de Centroamérica estén vinculados a las pandillas.

Los estereotipos cobran sentido cuando se insertan en una trama de significados dominantes que diferencian entre el Yo y el Otro. En este punto es donde el espectáculo del otro cierra la triada del espectáculo de la migración.

Dentro de los estudios culturales británicos, fue Stuart Hall quien desarrolló el argumento de un espectáculo del otro para explicar la construcción de nuestras relaciones en función de características sexuales y raciales que construyen diferencia y otredad a través de marcos de representación fuertemente influidos por estereotipos, prácticas significantes centrales para la diferenciación racial.

> Los *estereotipos* retienen unas cuantas características: "sencillas, vividas, memorables, fácilmente percibidas y ampliamente reconocidas" acerca de una persona, reducen todo a esos rasgos, los exageran y simplifican y los fijan sin cambio o desarrollo hasta la eternidad […] Éste es el proceso que describimos anteriormente. Por consiguiente, el primer punto es: *la estereotipación reduce, esencializa, naturaliza y fija la "diferencia"* (Hall, 2010: 430).

Para Hall, la estereotipación es un elemento clave del ejercicio de la violencia pues emana y pone en circulación continua una trama de significados, al tiempo que adquiere un poder fáctico.

Los regímenes de estereotipación tienen un poder de clasificación y de expulsión, por lo tanto están racializados (Hall, 2010: 431).

Desde una perspectiva decolonial, Anny Ocoró lleva más profundo este análisis, partiendo de las ideas de Hall, para señalar que los estereotipos además de racializados están sexualizados, y con argumentos contundentes resume el impacto de ello en la vida de las mujeres esclavas negras en Argentina durante el siglo XIX. A través de múltiples ejemplos, Ocoró muestra cómo los estereotipos se encarnan en los cuerpos: "El poder y las relaciones desiguales son alojadas en el cuerpo, le definen y otorgan un nuevo significado, una nueva representación esencializada" (Ocoró, 2010: 49). En resumen, del trabajo de ambos autores podemos entender la construcción de regímenes racializados y sexualizados que actúan en la construcción de la diferencia y la otredad.

Este recorrido sirve para comprender la forma en que la migración en tránsito se produce de forma espectacular para sentar las bases que en la vida material clasifican, denigran y expulsan a ciertos sectores que en condiciones históricas de desventaja, producto de la *colonialidad*, encarnan las políticas de desalojo producidas por los Estados modernos.

DE LA REPRESENTACIÓN A LA PRESENCIA

El marco de las representaciones ha sido estudiado en diferentes disciplinas, pero deseo destacar la labor de la psicología social en el desarrollo teórico de un marco de referencia amplio para explicar las formas en que concebimos el mundo y nos relacionamos con él a través de las representaciones. Inspirado en el trabajo de Durkheim sobre representaciones colectivas, Moscovici desarrolló una extensa teoría sobre las representaciones sociales para explicar los procesos de participación en la vida social, que dan pauta a la construcción de estructuras de significado explicativas del mundo circundante. A diferencia de los enfoques cognitivistas, como el piagetiano, el enfoque de Representaciones Sociales ha buscado ser un espacio intermedio que ve en la representación el marco de ideas que nos orientan en lo cognitivo y en la vida cultural. Las representaciones sociales son definidas como:

> Un sistema de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo social y material, y dominarlo; y en segundo término, permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad, aportándoles un código para el intercambio social y un código para denominar y clasificar de manera inequívoca los distintos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal (Moscovici, 1973: xiii).

Con esta definición entendemos mejor por qué la descripción cultural de Hall sobre las representaciones no es una mera estampa cognitiva. Es acción comunicativa y relación social. La carencia del enfoque de Moscovici

es que parte de que todos los individuos podrían acceder a un control o dominio paritario del mundo a partir de las orientaciones que las representaciones les brindan. Aun cuando Moscovici sí se interesó en su obra por el estudio de las relaciones de poder, como lo constata su conocida *Psicología de las minorías activas* (Moscovici, 1979), es claro que el análisis de las representaciones no era un interés de exploración particular y, aunque expande el concepto de representación al terreno social, las implicaciones desiguales del contacto cultural no aparecen en una primera línea de análisis. Hall lo resuelve mediante la incorporación de los regímenes de estereotipación, pero deja abierta la pregunta sobre el impacto de la acción de las personas que "encarnan" las representaciones a las que se refiere. Es decir, el resultado de las acciones de los actores del gran espectáculo mediático.

Es en este punto donde algunas ideas provenientes de los estudios del *performance* pueden ayudar a vislumbrar lo que sucede en dichas actuaciones.

A partir de las ideas previamente desarrolladas, vemos que existe un gran guion narrativo y audiovisual al que he llamado *el espectáculo de la migración* que sirve para la creación de estereotipos de las personas que migran (quiénes son, qué rasgos tienen, cómo visten, por dónde caminan). Como mencioné, audiencia y espectadores tienen un contacto real con el espectáculo. En la comunidad de acogida se pueden generar reacciones de xenofobia o solidaridad a partir de la exposición al espectáculo, sin que esto tenga que pasar por el registro de la experiencia directa entre el migrante y el espectador. También sucede que sus actores están en contacto con la representación hegemónica, un contacto que no es pasivo.

El espectáculo de la migración sienta las bases para un guion performativo de la migración en tránsito.

Aunque incorporar la idea de *performance* en este diálogo conceptual conlleva ciertas aristas principalmente en relación con lo difusa que puede ser su definición, considero que el rol del *performance* para vincular el mundo de las interpretaciones con el mundo material —objetivo central de mi propuesta a partir de la idea de presencia— es razón suficiente para integrarlo en este análisis.

En un análisis sobre la polisemia del concepto *performance*, Johnson muestra un crisol que adopta distintos puntos de énfasis, desde los cuales se han desarrollado los estudios sobre *performance*, particularmente en la filosofía y las artes.

> La versión virtual del *Oxford English Dictionary* ofrece varias traducciones del verbo *perform* al castellano. La primera definición hace referencia al teatro y se traduce como 'actuar' […] La segunda que alude al trabajo o a la producción de algún resultado se traduce como 'rendir' o 'trabajar' […] encontramos en la primera definición las opciones de representar […] en la segunda con relación al logro o cumplimiento, hallamos 'desempeñar' (una función, un papel), 'ejecutar' (una tarea) (Johnson, 2014: 10).

Para Johnson, estas acciones y ejecuciones reflejan la participación plena en la vida social y la realización corpórea de una obra (Johnson, 2014: 12).

Performance será, entonces, una actuación encarnada de las normas establecidas para fijar un orden social clasificante, que coloca a unos sujetos en mejor situación respecto a otros.

En "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", Butler lleva su análisis de performatividad de género a la producción de vidas precarias. Con la performatividad de género Butler lanzó una fuerte crítica a la *esencialización* de ciertas categorías como el sexo. Al indicar que es performativo, señaló la manera en que se manifiesta su apariencia, aunque se le considere como algo inherente. La manifestación está hecha de normas obligatorias que definen a una persona en un lado u otro de un binario que establece una relación desigual de poder. Sin embargo, siempre hay posibilidad de que las normas puedan romperse y ahí entra en juego la posibilidad de reelaborar el *performance* (Butler, 2009: 322).

Esta misma línea de análisis es aplicable a la performatividad del espectáculo de la migración. Hay manifestaciones de actos repetitivos que reproducen las normas establecidas, y también hay posibilidad de crear puntos de quiebre.

En este sentido, el *performance* del espectáculo de la migración no es una mera representación teatral; hay resultados que se producen en el cuerpo, en la relación con los otros y en la forma en que representamos nuestros imaginarios identitarios como nación. El Estado-nación mexicano se ha transformado también a partir de la presencia migrante.

A nivel personal, en el *performance*, la centralidad del cuerpo se reivindica sobre los discursos. No son sólo textos, sino textualidad encarnada en cuerpos con afectos. Para Rodrigo Díaz, no es casual que la antropología del *performance* se centre en el cuerpo por ser lugar privilegiado de experiencia y dramatización. Se trata de "un cuerpo situado, sometido a técnicas, poderes, hábitos y disciplinas, destinado a producir efectos" (Díaz, 2008: 34).

EL PARADIGMA DE LA PRESENCIA

En trabajos posteriores, Díaz profundiza sobre esos efectos y los vincula al ámbito de la presencia. Desde su postura, el *performance* crea presencia. En opinión de Díaz, todo *performance* crea presencia para seducir, conmover, aterrorizar o divertir, incluso la enunciación verbal de un fenómeno social tiene un efecto afectivo. Esos efectos que él llama "efectos de presencia", son un motor de cambio en las relaciones sociales y hábitos corporales (Díaz, 2017: 14).

Ghosh y Kleinberg también hablan de los efectos de presencia para describir las cosas que no podemos tocar, pero nos tocan, y por lo tanto tienen un efecto real o material; por ello también defienden la necesidad de dar un giro hacia los estudios sobre presencia, pues retan la comprensión de los fenómenos basados en la interpretación o sus significados. Como otros críticos del paradigma interpretacionista,

reclaman el restablecimiento del contacto con la realidad material (Ghosh y Kleinberg, 2013: 1).

El estudio de la presencia se ha revitalizado en años recientes. Si bien sus principales aportes provienen de disciplinas como la historia, las artes y la filosofía, hoy otras disciplinas y corrientes de pensamiento que se suman para demandar una vuelta al mundo material en el que suceden las cosas.

Otro fuerte crítico de los paradigmas interpretativos es Hans Ulrich Gumbrecht, quien desarrolló una obra completa sobre la producción de presencia, en la que reclama la incapacidad de hacer justicia a la dimensión de la presencia como un plano en el que los fenómenos culturales se hacen tangibles y tienen un impacto en nuestros cuerpos. Presencia es fundamentalmente una relación espacial entre el mundo y sus objetos.

> Something that is "present" is supposed to be tangible for human hands, which implies that, conversely, it can have an immediate impact on human bodies. "Production," then, is used according to the meaning of its etymological root (i.e., Latin *producere*) that refers to the act of "bringing forth" an object in space […] Therefore, "production of presence" points to all kinds of events and processes in which the impact that "present" objects have on human bodies is being initiated or intensified (Gumbrecht, 2004: xiii).

Esta producción de presencia por lo tanto ocurre en el ámbito de la materialización de las representaciones a través del *performance*.

APORTES ANTROPOLÓGICOS AL ESTUDIO DE LA PRESENCIA

Con base en los argumentos anteriores, para la línea de trabajo que he desarrollado en los últimos años sobre "migración en tránsito", opté por construir un marco conceptual en referencia a la producción de presencia migrante, con la intención de aportar elementos sobre las formas en que la aparición de quienes migran interpela directamente nuestras vidas. Un marco analítico capaz de reconocer otras formas de estar y de representarse de las personas migrantes; una descripción de *performances* que rompen con la normatividad obligada del migrante en tránsito como migrante sufriente, migrante ilegal.

Busco profundizar en la caracterización de la heterogeneidad de un colectivo que se articula estratégicamente en torno a la representación hegemónica que les clasifica como "migrantes en tránsito", para reapropiar estrategias que resultan convenientes a sus distintos proyectos de vida, que son invisibles o se diluyen frente a las figuras emblemáticas de la bestia o de las caravanas que producen a las personas como una masa.

En el estudio de la producción de presencia, la práctica antropológica tiene un aporte vital que ofrecer:

> El interés por introducirse en la cotidianeidad de los interlocutores, para comprender su vida como un "hecho

> social total"; la necesidad de reconocer la agencia social de aquéllos con quienes interactuamos […] (Prieto y Quecha, 2015: 5).

Esta labor antropológica tiene el deber ético de situar la posición desde la cual se produce el conocimiento y con que fines lo hace. El feminismo nos ha dejado claras enseñanzas sobre la necesidad de generar conocimientos situados que aporten en la construcción de mundos más paritarios y desde el campo de la antropología. Rita Segato nos invita a transformar la práctica antropológica y ponerla al servicio de los otros:

> La tarea de la antropología no sería la de conocer al otro, sino la de posibilitar que nos conozcamos en la mirada del otro, permitir que su mirada nos alcance, que abra juicio sobre nosotros (Segato, 2015: 12).

Un estudio sobre presencia que pretende colocar en el centro la mirada del otro, es un buen ejemplo de cómo llevar a la práctica esta invitación.

LA PRESENCIA ENCARNADA MIGRANTE

En esta última sección retomaré lo que ha sido mi propuesta sobre la producción de la presencia migrante.

La presencia, además de marco de referencia analítico, ha representado la posibilidad de explorar las distintas formas en que las personas que migran se producen frente al mundo y a sí mismas. He caracterizado a estas formas como "expresiones de presencia" y las agrupo en dos formas: presencia hegemónica y presencia encarnada.

Dentro de la primera se encuentra la presencia espectacular de la migración. Se trata claramente de una presencia no producida por quienes migran. Una producción de los dominantes sobre los subalternos a fin de mantener un orden hegemónico que resulta útil frente a ciertos sistemas productivos en la era del post-fordismo, que requiere de un sistema sumamente flexible en el que sujetos se autodisciplinen y asuman la responsabilidad de autocuidado ante riesgos derivados de las decisiones de migrar incluyendo la muerte.

La presencia hegemónica que describí en el primer apartado se configura mediante el espectáculo de la migración, y como muchos contextos violentos sigue la línea de mostrar cifras y no personas. Abona a esa especie de fascinación numérica que persiste para intentar comprender una realidad social, y además cumple una función política, transmite una idea de verdad incuestionable validada por las cifras. Los cientos o miles o millones de personas que cambian sus lugares de residencias tienen historias, conocimientos y saberes particulares que se han generado como producto de las relaciones de inclusión o exclusión que han experimentado en distintos contextos, en función de la posición de privilegio o desventaja que viven en las acciones de su vida cotidiana. Una misma persona que podríamos catalogar como migrante precaria por la historia que nos es contada desde la migración espectacular, puede cuestionar nuestro

marco de representaciones común cuando en la práctica muestra acciones que no coinciden con el estereotipo.

Me gusta siempre traer a la memoria a aquella mujer indígena guatemalteca que estando detenida en una estación migratoria, fue clasificada como vulnerable por ser joven, de piel morena y ascendencia indígena, y en sólo un par de días había logrado salir del centro de detención gracias a que intencionalmente pudo sostener una conversación telefónica en su lengua originaria con su padre, quien le sugirió las formas más seguras de continuar su camino. Mientras las instituciones estatales se disputaban cómo brindar un plan de asistencia en pro de las mujeres vulnerables, asumiendo que tendrían que ofrecerle herramientas para no ponerse en riesgo por rutas peligrosas, en nuestra conversación dejó traslucir que desde antes de salir de Guatemala tenía muy claro que el tren no era una opción, que no tenía prisa por llegar a ninguna frontera y que estaba en curso de materializar su búsqueda de oportunidades. Su condición de "víctima" le abrió la puerta sin buscarlo para obtener un permiso migratorio y viajar más segura.

Ella fue uno de mis primeros aprendizajes sobre la producción de presencia encarnada.

Si la presencia tiene que ver con la idea de cómo nos presentamos hacia el otro y los efectos que estos encuentros producen, la presencia es en primer lugar una posibilidad de accionarse y entrar en contacto con el otro para producir la transformación cultural, incluso en terrenos de disputa en los que pareciera que hay una clara relación de dominio de un grupo sobre otro (como sería el caso de las personas migrantes frente a la figura de los Estados soberanos).

En el trabajo de campo de mi investigación doctoral[1] tuve la fortuna de presenciar múltiples formas de presencia no hegemónicas. Cuando en 2014 me acerqué por primera vez a un albergue en la frontera entre México y Guatemala, no pude evitar la tentación de asumir que tendría que apresurar las entrevistas porque las personas seguramente estarían ahí sólo un par de días. Mis preguntas estaban fuertemente orientadas por la idea de que las personas que encontré ahí buscaban llegar a Estados Unidos y seguramente tenían caminos tropezados y dificultosos. Lo primero no sucedió, mientras que los tropiezos siempre fueron parte de los relatos. Pero en la experiencia vivida, la significación de la violencia en la trayectoria de vida era muy distinta a lo que yo imaginaba. Me impactó aquella vez que una mujer embarazada acompañada por su esposo relató que viajando en el tren rumbo a Saltillo, fueron tomados por sorpresa por un grupo de criminales que subieron a asaltar y a reclutar migrantes. Con ligereza me contaron de la amabilidad de los sicarios que, al verla embarazada, pidieron que no la tocaran y le ofrecieron comida para continuar su camino. El relato adquirió sentido cuando profundizaron en

[1] El trabajo se realizó en cuatro albergues de migrantes de distintas localidades del país en el lapso de 2014 a 2018.

su historia de encuentros desafortunados con otros sicarios y delincuentes cuando vivían en Honduras.

En otro relato informal, un hombre contó del susto que vivió mientras en el camino fueron interceptados por un grupo de encapuchados. Al oírlos hablar reconoció el acento, abrazó a su amiga haciéndola pasar como su pareja al tiempo que comenzó a utilizar cierta jerga o lenguaje coloquial de uso pandilleril que conocía por amigos de la infancia del barrio donde vivía en Honduras y lograron negociar la retirada.

Vemos en estas experiencias que la presencia también emerge en los contextos de violencia más inminente, y que contrario a la parálisis o quiebre que podríamos esperar, ocurren acciones no planificadas y articuladas de supervivencia frente a los otros que dan cuenta del poder de la presencia. La presencia en este sentido es también reconstituyente y ocurre aun en escenarios de silencio, turbiedad y fuera del ámbito público.

La presencia es reconstituyente porque en la acción hay una capacidad potencial de reinscribir la propia historia, cuando la violencia extrema entra en acción para producir ausencias, y porque en ciertos escenarios hay una posibilidad de acción estratégica que transforma categorías dominantes, como la de víctima, para así rehabilitar la vida.

Y no sólo sucede en escenarios poco optimistas como los que he descrito. En experiencias de contacto de la vida cotidiana, un grupo de mujeres en la frontera sur decidieron utilizar un apoyo asistencial que previamente habían recibido para comprar alimentos y lo invirtieron en la venta de dulces. Alquilaron un cuarto juntas y vivieron un tiempo en Tenosique, asistían al parque por las tardes, organizaban paseos para nadar en el río, trabajaban en el comercio local. En la Ciudad de México, otra familia hondureña trabajó en la construcción y los servicios, y días después invirtieron en un pequeño negocio de comida salvadoreña, consiguieron una beca escolar para su hijo y siguen asentados al norte de la capital. Un grupo de jóvenes se convirtieron en el talento estrella de las tardes de fútbol del parque cercano a la casa de migrantes, conocieron a otros jóvenes mexicanos, quienes previamente habían sido niñas y niños en situación de calle y aprendieron a realizar tatuajes de henna para obtener ingresos propios. Ambos grupos se articularon por sus identificaciones identitarias, ser jóvenes, haber vivido historias de marginación y su amor por el fútbol. La condición migrante no fue relevante en dichas identificaciones y alianzas.

Con lo que he expuesto hasta ahora, quiero finalizar destacando el valor de los estudios sobre presencia. Con la intención de dialogar con otros marcos explicativos cercanos como representación y *performance*, he presentado la discusión anterior, de la cual extraigo una definición con la que cerraré este artículo, tomando en cuenta que además de la urgente necesidad de vincular el mundo de las ideas con el mundo material, idea ampliamente desarrollada por los especialistas en el tema de presencia, para mí resulta vital agregar que la presencia es un

proceso espacial y ocurre en la experiencia vivida.

> Presencia significa una forma producida y productora de estar en el mundo que incluye las dimensiones simbólica y material articuladas en la experiencia vivida. Es simbólica porque se construye entre representaciones dominantes y alternas de quien se es ante el otro. Es material porque adquiere sentido solamente en el contacto con el otro a través de la acción y articulación estratégica. Y es vivencial porque es una práctica encarnada, ocurre en el ámbito de la experiencia y es desde ese lugar donde tiene un efecto de enunciación, de producción y de potencial transformación de sí mismo y del entorno, situación que posibilita la disputa de ciertos órdenes de poder (Barja, 2019: 36).

Hago uso de la idea de experiencia vivida no en el plano meramente fenomenológico sino en la definición que hacen los planteamientos del pensamiento feminista.

Desde el feminismo, De Lauretis (1984) destaca esas formas de conocimiento no oficialmente reconocidas o legitimadas en el mundo occidental, que usualmente son nombradas como "intuición" y que organizan el conocimiento del mundo, nuestra autorrepresentación y la forma de concepción identitaria que dotan de cualidades genéricas a nuestras subjetividades. Para bell hooks (2004), la experiencia es interseccional y por eso la nombra experiencia vivida. Destaca así que la definición y representación del yo no es igual para mujeres blancas que para mujeres negras, las relaciones de privilegio o exclusión pueden ser distintas entre hombres blancos y mujeres blancas, hombres blancos y hombres negros, mujeres blancas y mujeres negras. En consecuencia, se producen relaciones de privilegio o exclusión diferenciales aun dentro de un mismo grupo como pudiera ser "los hombres" o "las mujeres". Encontramos en el planteamiento de hooks que la diferencia clasista, racial o sexista se materializa en la experiencia vivida.

Cuando afirmo que la presencia es encarnada, pretendo resaltar ese carácter diferencial que se materializa en cuerpos políticamente situados, depositarios de disputas de poder y actuantes de formas contestatarias, que en la escala micro o macro de la acción social tiene el potencial suficiente para descolocar los órdenes de poder establecidos.

BIBLIOGRAFÍA

Anzaldúa, Gloria (1999), *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*, San Francisco, Aunt Lute Books.

Barja, Joselin (2014), "Migraciones clandestinas: una etnografía del tránsito indocumentado por México", tesis de maestría, uam-Iztapalapa, México, 178 pp.

_____ (2019), "'En este mar de absurdas persecuciones'. Presencias migrantes centroamericanas en contextos de violencia", tesis de doctorado, uam-Iztapalapa, México, 389 pp.

Barrón, Yulma, Rafael Fernández y Leandro Rivera (2014), *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Esta-*

dos Unidos. Diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral regional y de responsabilidad compartida, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Butler, Judith (2009), "Performatividad, precariedad y políticas sexuales", *AIBRK. Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 321-336.

Casillas, Rodolfo y Rodolfo Córdova (2018), "Un vuelco de timón. Prioridades y estrategias para la migración en tránsito", *Documentos de Política Migratoria*, 04, México, cide.

De Genova, Nicholas (2013), "Spectacle of Migrant 'Illegality': The Scene of Exclusion, the Obscene of Inclusion", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 36, núm.7, pp. 1180-1198.

De Lauretis, Teresa (1984), *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*, Madrid, Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer.

Díaz, Rodrigo (2008), "La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología de la *performance*", *Nueva Antropología*, vol. xxi, núm. 69, julio-diciembre, pp. 33-59.

——— (2017), "Iconoclasia, *performance* y la opacidad de la presencia", *Alteridades*, vol. 27, núm. 54, julio-diciembre, pp. 13-26.

Douglas, Mary (1973), *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de pureza y tabú*, Madrid, Siglo XXI.

Durand, Jorge y Douglas S. Massey (2003), "El núcleo básico de la migración México-Estados Unidos. Premisas para entender y explicar el proceso", en Jorge Durand y Douglas S. Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo xxi,* México, Miguel Ángel Porrúa Librero Editor/Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 45-61.

Durand, Jorge, Douglas S. Massey y Karen Prey (2009), "Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante", *Papeles de Población*, vol. 15, núm. 61, pp. 101-128.

Düvell, Frank (2012), "Transit Migration. A Blurred and Politicised Concept", *Population, Space and Place*, vol. 18, núm. 4, pp. 415-427.

Evans, Brad y Henry Giroux (2015), *Disposable Futures: The Seduction of Violence in the Age of Spectacle*, Canadá, Open Media Series.

Ghosh, Ranjan y Ethan Kleinberg (2013) [1967], *Presence: Philosophy, History and Cultural Theory for the Twenty-First Century*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.

González, Adriana (2015), "Migrantes centroamericanos en tránsito por México. Trayectorias, redes y riesgos", tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 321 pp.

Gumbrecht, Hans Ulrich (2004), *Production of Presence. What Meaning Cannot Convey*, California, Standford University Press.

Hall, Stuart (2010), *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto de Estudios Peruanos/Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador/Envión Editores.

hooks, bell (2004), "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista", en bell hooks, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa *et al*., *Otras inapropiables.*

Feminismos desde las fronteras, Madrid, Traficantes de Sueños, pp. 33-50.

Instituto Nacional de Migración (2020), "Actúa INM con responsabilidad ante la contingencia por Covid-19", Boletín No. 125/2020 (comunicado de prensa), 20 de abril, recuperado de: <https://www.gob.mx/inm/prensa/actua-inm-con-responsabilidad-ante-la-contingencia-por-covid-19-241034#:~:text=Ante%20la%20emergencia%20sanitaria%20actual,a%20plenitud%20sus%20derechos%20humanos.>, consultada el 10 de agosto 2020.

Johnson, Anne (2014), "¿Qué hay en un nombre? Una apología del *performance*", *Alteridades*, núm. 48, julio-diciembre, pp. 9-21

Martínez, Graciela, Salvador Cobo y Juan Carlos Narváez (2015), "Trazando rutas de la migración del tránsito irregular o no documentada por México", *Perfiles Latinoamericanos,* vol. 23, núm. 45, pp. 127-155.

Moscovici, Serge (1973), "Foreword", en C. Herzlich (ed.), *Health And Illness: A Social Analysis*, Londres, Academic Press, pp. 13-26.

_____ (1979), *Psicología de las minorías activas*, Madrid, Ediciones Morata.

Nájera, Jessica (2016), "El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: actores, temáticas y circunstancias", *Migraciones Internacionales*, vol., 8, núm. 3, enero-junio.

oacnudh (2016), "Situación de los migrantes en tránsito", en página de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, recuperado de: <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/StudyMigrants/OHCHR_2016_Report-migrants-transit_SP.pdf>, consultada el 15 de agosto de 2020.

Ocoró, Anny (2010), "Los negros y negras en la Argentina. Entre la barbarie, la exotización, la invisibilización y el racismo de Estado", *La Manzana de la Discordia*, vol. 5, núm. 2, julio-diciembre, pp. 45-63.

Osorio, Ever (2014), "La Bestia: muerte y violencia hacia migrantes en tránsito por México", tesis de maestría, uia, México, 80 pp.

Pfleger, Sabine (2015), *Frontera, mujeres y hombres oscuros. La construcción narrativo-mediática del feminicidio en Ciudad Juárez*, Vigo, Academia del Hispanismo.

Prieto, Diego y Citlalli Quecha (2015), "Presentación", *Boletín. Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales*: "La antropología y la etnografía en los universos de la contemporaneidad", México, ceas.

Quiroz, Yolanda (2014), "Transmigración de centroamericanos por México: su vulnerabilidad y sus derechos humanos", tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Norte, México, 234 pp.

Ríos, A. (2013), "En mis pasos las huellas de la violencia: cartografía de la violencia en la migración indocumentada en tránsito por México", tesis de maestría, uia, México, 166 pp.

Segato, Rita (2015), *La crítica de la* colonialidad *en ocho ensayos y una antropología por demanda*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Sontag, Susan (2003). *Ante el dolor de los demás*, Buenos Aires, Alfaguara.

Vergara, Rosalía (2020), "El INM amaga con cárcel si caravana migrante ingresa a México sin medidas sanitarias", *Proceso*, 1 de octubre.